



LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en la actualidad no existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, a los 21 días del mes de Septiembre de 2023, en atención a solicitud de la Subdirectora DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS.

Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal
Válido sólo para Certificaciones de disponibilidad de personal



ELIANA MAYORGA CASTRO
Secretaria General – CAS

Proyectó: María Ludy Velásquez Álvarez Abg. Contratista

Revisó: Gloria Duran: - Abg CAS-SGL



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co